

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31886** *CONSTRUCCIONES JEBERLA, S.L.*

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 57/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Smail Moumouh, Abdessamad Moumouh contra Construcciones Jeberla, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha de 13 de abril de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

Declarar a la ejecutada Construcciones Jeberla, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 43.139 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100075357-1